NOTA DUOC N° 260/2020

Asunción, 21 de agosto del 2020

Ref.: LCO N° 04/2020 "*Alquiler de Fotocopiadora Multifunción*", ID N° 378.084.

Señores
PS LINE S.A.
Dirección: España N° 2028 c/ Brasilia
Tel.: 021 – 220-220
Correo: lexmark@psline.com.py - mmaldonado@psline.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 396/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION" - PLURIANUAL 2020-2021"* a la firma: **PS LINE SA**. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.
g) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la** Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 21 de agosto de 2020 a las 09:05
Para: "lexmark@psline.com.py" <lexmark@psline.com.py>, mmaldonado@psline.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Resolución y Nota DUOC N° 398/2020, por el cual se comunica la adjudicación del llamado a LCO Nº 04/2020 ***ID Nº 378.084***

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC Nº 260.2020.pdf
430K

RES. N° 398.pdf
789K

Camila Rodriguez <crodriguez@psline.com.py> 21 de agosto de 2020 a las 10:34
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>
CC: "lexmark@psline.com.py" <lexmark@psline.com.py>, mmaldonado@psline.com.py

Buenos dias

Recibido. Muchas gracias

Saludos

Camila Rodriguez
Recepción Casa Central
www.psline.com.py
crodriguez@psline.com.py
España 2028 c/ Brasilia
Asuncion,Paraguay
+59521 220 220 Ext. 101

[Texto citado oculto]